FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 5**	Del 23 de agosto de 2024 – 22 de septiembre de 2024			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 4				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	NIT 829000075-1				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403994 del 09-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	02-05-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	31-12-2027
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22092-1	08-04-2024	31-12-2024
Estabilidad y calidad de la obra:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	31-12-2024	31-12-2029
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.646.889.263,78
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.646.889.263,78
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$1.530.770.979 ,47
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 6.116.118.284,31
Valor a pagar en el presente informe:		$ 1.530.770.979,47
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Para el presente periodo se encuentra en ejecución, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
1	PARQUE VILLA CORDIALIDAD	TRONCAL DEL CARIBE - VÍA GALAPA VILLA CORDIALIDAD – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
2	PARQUE VILLA SAN PEDRO 2	CARRERAS 6H Y 6I, ENTRE AV CIRCUNVALAR Y CALLE 102 BARRIO SAN PEDRO ALEJANDRINO – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
3	PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 74 BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA

De acuerdo con los datos reportados por la interventoría conforme a la programación aprobada y vigente, el porcentaje de avance programado es del **71,81%** y el porcentaje de avance ejecutado es del **24,20%,** presentándose un atraso del 47.61%.

2.2 Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el presente periodo fueron las siguientes:

- **Parque Villa Cordialidad:**

 - Se realizaron excavaciones en área de zarpa para fundir solado de limpieza.
 - Se trabajo en el corte, figurado y armado de acero de refuerzo para muros.
 - Retiro de material sobrante-

- **Parque Villa San Pedro:**

 - Se realizó la demolición de placa de fondo del canal existente.
 - Se realizó la conformación de taludes, en sector del canal.
 - Se realizó la construcción de jardineras con bloque abuzardado.
 - Parque inactivo

- **Parque Jorge Robledo Ortiz:**

 - Relleno con material seleccionado.
 - Excavación para instalación de la tubería de gas externa.
 - Se realizaron actividades de nivelación y replante en zona donde están ubicados los pilotes.
 - Se realizó vaciado de zarpa pilotes #1

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	No cumple - De acuerdo con la interventoría hay un cumplimiento parcial de esta obligación.
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	No aplica para el presente periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumplió -Se realizó inspección de los sitios objeto de las intervenciones contractuales
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	El contratista presento la información, pero no la consolido en un informe
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	Cumple - Se ha venido realizando un proceso de verificación y validación de manera continua.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple - El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato. A la fecha se encuentran vigentes.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	El contratista instaló valla y banner publicitario.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	Cumple - Se han venido cumpliendo las normas respectivas
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	Cumple - El contratista ha realizado la revisión técnica y preoperacionales de la maquinaría en obra
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	Cumple - Se han suministrado los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria para la ejecución de las obras programadas
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	Cumple – La interventoría verificó y validó los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social del Contratista
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	No cumple - No presentaron resultados de ensayos durante el presente periodo
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	No cumple - No presentaron resultados de ensayos durante el presente periodo
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la	Cumple - El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	Cumple – El contratista presentó y radico el PMT
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	Cumple - realizó la señalización respectiva para las actividades ejecutadas. Pendiente la entrega del PMT a la entidad respectiva y la obtención del permiso de entrada y salida de volquetas.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	Cumple - El personal cuenta con la respectiva dotación de EPP
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	Cumple - Se evidenció la presencia y uso de los respectivos equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	No cumple - El contratista cuenta con un residente de obra. En las visitas de supervisión no se evidencio la permanencia de los otros residentes de obra.
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	Cumple - El contratista cuenta con el personal requerido en el sitio de ejecución del contrato
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	Cumple - El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor. Está pendiente la entrega de algunos documentos
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	Cumple - El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor. Está pendiente la entrega de algunos documentos

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	Cumple - Hasta la fecha, se ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	Cumple - No se ha requerido al Contratista para obras no conformes
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	La interventoría no reportó si el contratista entregó el informe mensual.
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	Cumplió – De acuerdo con el informe de la interventoría el contratista cumplió con esta obligación.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	Cumple – El contratista realizó los ajustes y/o correcciones solicitadas por la interventoría.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	Cumple – El contratista ha venido implementando el PMA.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024.
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024. En proceso de revisión por parte de la interventoría
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024. Se solicitaron algunos ajustes por parte de la interventoría
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	Cumple – El contratista cumplió con esta obligación.
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	Cumple - El contratista ha venido cumpliendo con esta organización
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Cumple - Entregado a través de oficio CM-CT 05-001-2024. Aprobado por parte de la interventoría.
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Cumple – La interventoría informó sobre las estrategias de divulgación implementadas durante el periodo.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	En el presente periodo no se han presentado reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	Cumple - A la fecha se ha verificado que el contratista cumpla con este requerimiento
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	Se encuentra en seguimiento por parte de la interventoría.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	No aplica en el presente periodo, es una compensación que se realizará finalizando el contrato.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista ha informado en los comités de manera oportuna las dificultades que se presentan en la ejecución del contrato.
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple - Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras

Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple - Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	No se tiene reporte del cumplimiento de esta obligación
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión

2.3 Acta de vecindad.

No aplica para el presente periodo, ya fueron levantadas las actas de vecindad para las obras que están en ejecución.

2.4 Acta de reunión de la comunidad

No se realizaron reuniones durante el presente periodo.

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

No se presentaron actas durante el presente periodo.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal clave del Contratista

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	Brayan Caballero (no ha asistido a los comités y recorridos convocados)	**1**
2	Profesional en gerencia de proyectos	No reportado	0
3	Residente de obra	Carlos Villegas Eduardo Bernal Jairo Sarmiento	3 de 4
4	Especialista en urbanismo	Brayan Caballero	1

		(no ha asistido a los comités y recorridos convocados)	
5	Profesional SISO	Manuel Antonio Ojeda Doria	1
5	Trabajador Social	Merlyn Arias	1

Así mismo se contó con el siguiente personal operativo

PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría	4
Topógrafo	1
Arquitecto auxiliar	1
Inspector SST	1
Ayudante de obra	5
Conductor de camión y/o volqueta	3
Maestro de obra	1
Oficial de obra	No reportado
Inspector de obra	1
Talento humano	1
Servicios generales	1

PARQUE VILLA SAN PEDRO

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Auxiliar SST	1
Inspector de obra (auxiliar Ing. residente)	1
Operador de maquinaría	0
Topógrafo	No reportado
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	1
Oficial de obra	1
Ayudante de obra	3

PARQUE VILLA CORDIALIDAD

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría	1
Topógrafo	No reportado
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	1
Oficial de obra	No reportado
Ayudantes de obra	4
Inspector de obra	No reportado
Talento humano	No reportado
Servicios generales	No reportado

Nota: Personal como operadores de maquinaria, topógrafo, inspector SST van rotando para los diferentes frentes de obra.

Para este periodo el contratista relacionó un personal vinculado al proyecto, identificado como población vulnerable; sin embargo, estas no pertenecen a la mano de obra no calificada del proyecto; por lo tanto, no se puede validar el cumplimiento de la obligación contractual

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Eileen Torres	1
3	Residente de interventoría	Sornadys Castro	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	Jaime Maestre	1
9	Especialista en programación y control de obra	Nugeth Ucrós	1
10	Especialista Urbanista	Libardo Chávez	1
11	Especialista Estructural	Hermogenes Hereira	1

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP-00886	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Aprobación de diseños estructurales CT-13-001-2024	23-08-2024	Radicada
IP-00905	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Observación a diseños hidráulicos parque Jorge robledo y villa cordialidad	28-08-2024	Radicada
IP-00929	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Revisión de documentos del SG-SST	02-09-2024	Radicada
IP-00942	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Reiteración entrega de balance y cronograma ajustado	04-09-2024	Radicada
IP-00969	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Observaciones a estudios de suelos villa cordialidad CM-CT-21-001-2024	11-09-2024	Radicada
CM-CT 19-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Apu contractuales	23-08-2024	Radicada
CM-CT 20-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: informe de obra	26-08-2024	Radicada
CM-CT 22-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Entrega de informe mes de agosto 2024	27-08-2024	Radicada
CM-CT 21-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Estudio de suelos de villa cordialidad	27-08-2024	Radicada
CM-CT 23-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Solución hidrológica villa cordialidad	27-08-2024	Radicada
CM-CT 24-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Radicados PGR-PMA-PMT	27-08-2024	Radicada
CM-CT 25-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: radicado plan de manejo de transito	29-08-2024	Radicada
CM-CT 26-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Diseño de mezcla concreto 4000psi	02-09-2024	Radicada

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

CM-CT 27-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Cronograma parques	05-09-2024	Radicada

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

En el presente periodo no se recibieron PQRS.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han recibido derechos de petición

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

No aplica para el presente periodo.

3.2 Análisis de precios unitarios.

No aplica para el presente periodo.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique).

Se han realizado mesas técnicas para la conciliación de precios no previstos, a la espera de la entrega del acta por parte de la interventoría para firma.

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Excavadora CAT 120C	1
2	Bulldozer CAT D6H	1
3	Retrocargador CAT 416D	2
4	Minicargador TEREX TSR-70	1
5	Vibrocompactador ingersoll-rand 3.4 ton	1
6	Volqueta	1

Los documentos de esta maquinaria fueron revisados y verificados por la Interventoría.

3.5 Pruebas y resultados.

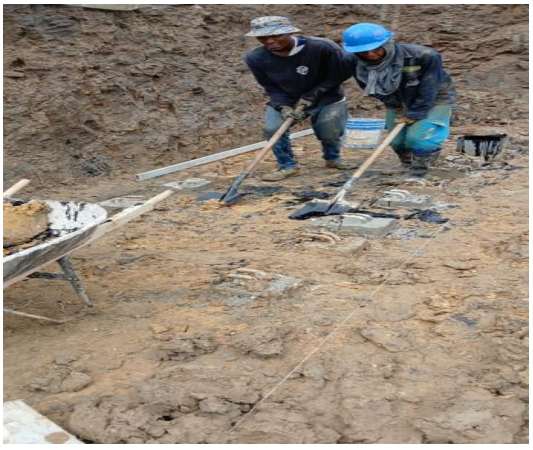
Para el presente periodo no se anexaron resultados de ensayos de calidad.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

PARQUE JORGE ROBLEDO	
 *Excavación con máquina para instalación de tubería de gas.*	 *Movimiento de tierra.*
 *Armado de acero de refuerzo de zarpa y muros estructurales*	 *Fundida de zarpa de muro #1*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

 *Perforación de pilotes*	 *Fundida de pilotes*
 *Perfilado de terreno*	 *Fundida de pilotes.*
 *Perfilado de terreno para fundir solado*	 *Levante de muro estructural en bloque abuzardado*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Levante de muro estructural en bloque abuzardado



Pilotes fundidos



Compactación material de sitio



Visita de la ADI a la obra

PARQUE VILLA DE LA CORDIALIDAD



Solado en concreto



Afectaciones del cerramiento por fuertes brisas

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

 *Afectaciones de cerramiento por fuertes brisas*	 Limpieza de canal de material sobrante de excavaciones
 *Descargue de arena amarilla*	 *Escombro de demolición de placa en concreto*
 Bombeo de aguas lluvias en excavación	 *Extracción de aguas lluvias*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Se suspenden actividades por inundación de área de trabajo



Se suspenden actividades por inundación de área de trabajo



Figurado de acero



Armado de acero para muro de contención





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Excavación para fundida de solado



Adecuación de terreno para fundida de solado



Adecuación de cerramiento



Retiro de material de sitio

PARQUE VILLA SAN PEDRO





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Conformación de talud con material seleccionado	*Demolición de fondo de canal*
 *Imagen de obra sin actividades*	 *Relleno con material seleccionado*
 *Imagen de obra sin actividades*	 *Imagen de obra sin actividades.*
 *Se solicita limpieza de área alrededor de la ob*	 Se socializa con la comunidad para que no arroje basura en área alrededor de la obra

Versión: 2.1
Fecha Aprobación: 9/04/2024

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Imagen de obra sin actividades	*Imagen de obra sin actividades*

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

A la fecha se continúan ejecutando las obras acordes a lo socializado con las distintas comunidades, para el periodo se realizaron actividades de divulgación de la información.

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

En las visitas realizadas por la supervisión se evidencia que el personal tiene los elementos de protección personal, los parques tienen cerramiento perimetral de seguridad.

La interventoría informa que el contratista cumplió con la entrega y radicación de los documentos contractuales.

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

El PMA fue aprobado por la interventoría, y de acuerdo con la interventoría ya fue radicado a Barranquilla Verde, en general el contratista ha cumplido, pero dentro de los pendientes se encuentra la inscripción como generado ante Barranquilla Verde.

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ 1.530.770.979,47
2	$ -
3	$ -
4	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 6.116.118.284,31

No aplica. En el presente periodo no se han generado actas de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Para el periodo del presente informe la interventoría reportó los soportes de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del contratista. Estos documentos se encuentran anexos en el respectivo informe mensual de interventoría No. 4 y fueron verificados por parte de la interventoría.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

Hasta el momento no se han realizado solicitudes de cambio de personal, el contratista realizó una solicitud de autorización de subcontratación la cual está siendo revisada por la entidad contratante.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección 2. Aspectos Administrativos del presente informe

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

Actualmente, el contratista y la interventoría se encuentran verificando, validando y conciliando las cantidades de obra ejecutadas durante este periodo.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Revisar cuadro de cumplimiento de obligaciones contractuales en la sección 2 de este informe. Aspectos administrativos

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Para este periodo no se han recibido resultados de ensayos de laboratorio

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica para este periodo

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

En el informe mensual de interventoría, se encuentra como anexo copia del registro realizado sobre la bitácora de obra. Esta información fue revisada y validada por la Supervisión.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

VIII. Riesgos de incumplimiento

Para el presente periodo la interventoría no reporta riesgos que puedan derivar en un incumplimiento del contrato.

IX. Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Pero con observaciones puntuales relacionadas en el cuadro del capítulo 2 de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de septiembre de 2024.

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA